

## Admitidos:

Don Volusiano García García.  
 Don Rafael López Navarro.  
 Don Juan Rodríguez Díaz.  
 Don Antonio Patón Moset.  
 Don Jacobo Orellana Fernández.  
 Don José López Cantón.  
 Don Angel Molina Sánchez.  
 Don Manuel Galera Molina.  
 Don Enrique Vázquez Pérez.  
 Don Francisco Serrano Portera.  
 Don Antonio García Gea.  
 Don Francisco Martínez Ruiz.  
 Don Dionisio Gázquez López.  
 Don Luis Moya Aranzana.

## Excluidos:

Don Antonio Sánchez Bermúdez. Haber rebasado la edad.  
 Don Juan Espinar Peón. No haber cumplido la edad.  
 Don José Ortega Seifa. No haber cumplido la edad.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio, puedan presentar en esta Jefatura (calle Aguilar Martell, número 11) las posibles reclamaciones.

Asimismo se hace público que el día 6 de noviembre de 1962 y a las diez horas del mismo, darán principio en las oficinas de este Distrito Forestal (calle Aguilar Martell, número 11), las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, citándose para ello a los aspirantes admitidos.

Antes de la señalada fecha deberán presentar los que hayan alegado derechos o méritos preferentes los títulos o certificaciones acreditativos de los mismos, bien entendido que en el caso contrario no serán tenidos en cuenta por el Tribunal.

El Tribunal designado para dichos ejercicios lo formarán los siguientes señores:

Presidente: Don Luis Gómez-Guillamón Maraver, Ingeniero de Montes.

Secretario: Don Jesús García Segura, Ayudante de Montes.

Vocal: El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia de la Guardia Civil de Almería.

Almería, 20 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, por delegación, Luis Gómez-Guillamón.

*RESOLUCION del Distrito Forestal de Baleares por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a exámenes para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, hora y lugar donde han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.*

El día 15 de noviembre próximo darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Matías Montero, 31, segundo segunda, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, correspondiente al día 17 de julio de 1962.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Luis Daga Abad.  
 Manuel Fernández Hernández.  
 Argimiro González Segura.  
 Jesús Gómez Fernández.  
 Antonio Bermejo Piqueras.  
 Casimiro Gómez Martín.  
 Manuel Puertas Manzaneda.  
 Pedro Caimari Alorda.

Quedan eliminados de la convocatoria los aspirantes Enrique Buesa Azor y Laureano Otal Otal, por pasar de la edad y no estar en posesión del título de Capataces Forestales.

Antes de la fecha de los exámenes los aspirantes que no lo hubieran hecho deberán abonar en la Habilitación de este Distrito la cantidad de cien pesetas por derecho de examen y asimismo presentarán los títulos de Capataces Forestales, certificaciones de haber terminado los estudios o que acrediten debidamente los méritos preferentes que se aleguen. Igualmente deberán presentar la partida de nacimiento debidamente legalizada y legitimada.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Juan de Arana y Santoyo, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don José Martín Ambiola, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Verificados los ejercicios, el Tribunal establecerá la puntuación de cada uno de los aprobados, dentro de los límites de 5 a 20 puntos, según las pruebas realizadas y méritos presentados. En ningún caso podrá ser aprobado mayor número de aspirantes que el de las vacantes anunciadas.

Los aspirantes aprobados presentarán en esta Jefatura, en un plazo de treinta días hábiles, los siguientes documentos:

a) Certificación expedida por un Médico perteneciente al Cuerpo de Sanidad Civil, y si no existiese tal clase en la localidad, por un Médico titular de función oficial del Estado, Provincia o Municipio, en el que se expresará que el interesado no tiene defecto físico que le imposibilite o entorpezca para su trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar invalidez total o parcial.

b) Documento militar que acredite haber cumplido el servicio activo. Si por circunstancias especiales no se pudiese presentar este documento, podrá ser reemplazado por certificación de la Alcaldía en la que conste la situación en que se halla.

c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo del Estado.

d) Certificado de no haber sufrido condena ni pena aflictiva, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía correspondiente.

f) Certificación que acredite su adhesión al Movimiento Nacional.

g) Dos fotografías del solicitante tamaño carnet.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan de Arana.

*RESOLUCION del Distrito Forestal de Cuenca por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.*

## Admitidos:

Adolfo Seguí Pérez.  
 Eduardo Serrano Checa.  
 Volusiano García García.  
 Antonio Masoto Santos.  
 Argimiro González Segura.  
 Antonio Patón Moret.  
 Gerardo González Muñoz.  
 Modesto Briones Sotos.  
 Francisco Gómez Rubio.  
 Marcelino Cano Molina.  
 Félix Monte Poza.  
 Pablo Villar Martínez.  
 Norberto Sanz Sanz.  
 Ricardo Luis Celorio Ciriano.  
 Artemio Martínez Zapata.  
 Francisco de Miguel Martín.  
 Fidel Jiménez Salmerón.  
 Manuel Marzal Martínez.  
 Julio Gil Garcés.  
 Juan Berlanga Checa.  
 Enrique de la Hoz Sánchez.  
 Simón Calvo Lobo.  
 Isidoro Rubio Argudo.  
 Enrique Vázquez Pérez.  
 Valerio Martínez Pardo.  
 Arsenio Zomeño Araque.  
 Angel Cañameres de Julián.  
 Benito Martínez Panadero.  
 Eloy López García.  
 Gregorio Araque Pérez.